PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO CIRCULAR NORMATIVO 8AJ Nº 02

ANT. : Sesión Consejo Superior N°682 de 14/02/2019.
Oficio Circular 21 DEPLAN N°150 de 10/08/2016.

REF. : No hay.

MAT. : Informa publicación de Reglamento de Consejos de Coordianción Zonal.

SANTIAGO, 11 MAR 2019

DE : **RICARDO L. GUZMÁN SANZA**
DIRECTOR
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : **SRES. JEFES DE DEPARTAMENTO**
SRES. ADMINISTRADORES ZONALES
SR. JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES
SR. CONTRALOR INTERNO

Por medio del presente documento, informo a Ud. que en sesión N°682 del Consejo Superior de 14 de febrero de 2019, fue aprobado el ***Reglamento de los Consejos de Coordinación Zonal.***

Este documento se encuentra publicado en el repositorio de la *Intranet* del Poder Judicial destinado a la publicación de Reglamentos y Procedimientos de la Institución, sección "*Normas y Procedimientos → Reglamentos*".

Saluda atentamente a Ud.,

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR

RICARDO L. GUZMÁN SANZA
Director

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN

ZKA/ASM/PMQ/CCT
Distribución:
- Destinatario
- Dirección
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes
- Archivo.

1464